

Machala, 04 de Febrero del 2016.



Sr.

Sergio Reyes Morales
Gerente General Premiumtaxi C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. GUAMAN CHUNCHI LUIS ANTONIO con cedula de identidad No.070090885-8, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 4 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir a favor de SUAREZ JAYA LUIS EDUARDO, con cedula de identidad No. 070354223-3, CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

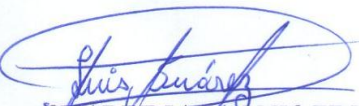
La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. GUAMAN CHUNCHI LUIS ANTONIO, Divorciado y SUAREZ JAYA LUIS EDUARDO, Casado, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


GUAMAN CHUNCHI LUIS ANTONIO
C.I. 070090885-8
CEDENTE


SUAREZ JAYA LUIS EDUARDO
C.I. 070354223-3
CESIONARIO